

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Manzano, núm. 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plazuela del Corvillo, núm. 28.

—0—

NÚMERO SUELTO 5 cts.

El Adelanto

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

DIRECCION Y REDACCION, TELEFONO NUM. 67 —ADMINISTRACION, TELEFONO NUM. 68

En Salamanca, un mes. 1'25 pts.
Fuera de idem, un trimestre. 4'50 "

—0—

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

—0—

NÚM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Viernes 28 de Octubre de 1898

Año XIV—Núm. 4048

RICARDO NIÑO CIRUJANO-DE-TISTA
Precios módicos.—Hotel Cuatro Estaciones principal

PASTOS

Se arriendan los de primavera y invierno de la tercera porción del monte "Villoria de Buenamadre". Dirigirse al montañés del mismo, Bernabé Cruz. —11

Clinica especial de enfermedades de los ojos DON CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once á una; tarde, de tres á cinco.—Espoz y Mina, 8. x—

TESTAMENTARIA DEL MUY ILUSTRE SEÑOR Don Antonio Crespo-Rascón

Subasta de fincas radicantes en la provincia de Salamanca

Por acuerdo del albaaceazgo de dicho señor, se saca á subasta extrajudicial, que tendrá lugar á las doce del día 3 de Noviembre próximo venidero, en la notaría de don Sebastián Gorjón, calle de la Rua, número 36, la finca denominada *Arroyo de la Encina*, radicante en el término municipal de Aldeaseca, bajo el precio y pliego de condiciones establecidas para la subasta, cuyo pliego se halla de manifiesto con los títulos de propiedad que han podido obtenerse, en la notaría de don Sebastián Gorjón, uno de los de esta capital.

Para que así conste, lo acuerdan en la forma antes consignada, los señores que componen hoy referido albaaceazgo.

Salamanca 14 de Septiembre de 1898. —El parroco de la de Nuestra Señora del Carmen, *Luciano Puerto y Gómez*.—El Presidente habitual de la Junta de Beneficencia, *Juan de Lafuente*.—El Alcalde Presidente del Ayuntamiento, *Antonio A. P. Mozas*. 23—19

BONITA OCASIÓN

Se vende un coche-charret en excelentes condiciones, y un caballo con todos sus arreos por la mitad de su valor; para tratar del precio y condiciones, pueden dirigirse al taller de Bomati. También se vende una yegua normanda para tiro 104

Ama de oria

Se desea para casa de los padres, darrán razón, en la Librería Religiosa, Rua, núm. 32, Salamanca. 4—4

Acciones de la electricista UNION SALMANTINA

Se venden cinco de las emitidas por esta Sociedad. Se halla encargado de su venta, el procurador don Francisco Merino. 22

ARBOLES MADERABLES

Se anuncia una gran corta de éstos; álamos, negrillos y de otras especies, propios para construcciones y mobiliario, en la finca denominada, *Fábrica y molinos del Puente, de Talavera de la Reina*, donde existe estación de ferrocarril. Se facilita un gran salto de agua á los propietarios, siempre que en dicho punto les conviniere establecer una sierra mecánica.

Para más informes, dirigirse al procurador D. FRANCISCO MERINO, Plaza de la Libertad, núm. 11, SALAMANCA. 24

EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

CRÓNICAS BEJARANAS

CORRIENTES DE PAZ

Desde hace dos años viene siendo objeto de grave preocupación y tema de apasionada polémica en esta ciudad, el conflicto surgido con Candelario, á consecuencia del aprovechamiento de las aguas del río Cuerpo de Hombre.

Al surgir mencionado conflicto, motivado por la escasez de aguas experimentada en aquel verano, tratamos en las columnas del extinguido semanario *La Crónica*, tan grave cuestión, procurando esclarecer el asunto, publicando los documentos más importantes con él relacionados, demandando el exacto y debido cumplimiento de solemnes pactos, defendiendo, en fin, lo que creímos más ajustado á la razón y á la justicia.

Convencidos del derecho perfecto é incontestable con que Béjar reclamaba la incorporación al río de todas las aguas que constituyen su origen, apoyamos sus pretensiones, defendimos su causa y amparamos su derecho, seguros de que, al obrar así, apoyábamos y defendíamos una causa justa.

Sin perjuicio de mantener ese criterio, aconsejamos siempre á los contendientes la mayor prudencia y mesura, para evitar que la discusión y defensa de intereses llegase á degenerar en cuestión de pueblo y sirviese de manzana de discordia entre dos localidades que, por razones históricas y geográficas, se encuentran estrechamente unidas y deben vivir en la mayor armonía, procurando hallar términos de conciliación y base de arreglo que evitasen para lo futuro contiendas tan enojosas y lamentables.

Lejos de eso, la cuestión ha continuado encrespándose, llevándola á los Tribunales para pedir la revocación de la *resolución* dictada por el Gobernador de la provincia, con fecha 20 de Septiembre de 1896.

Expresada *resolución*, favorable á las pretensiones de Béjar, confirma, en todas sus partes, el contenido de la *Escritura de Concordia* de 1755, que dispone cuándo y en qué forma han de abatirse las aguas de la Sierra á la madre del río.

Después de varios incidentes preliminares sobre qué jurisdicción había de conocer del asunto, resueltos en favor de la vía contencioso-administrativa, planteóse el litigio, que seguido por los trámites que la ley determina, se encuentra hoy en período de prueba, y para practicarla, han venido á esta ciudad desde Salamanca, magistrados, abogados, procuradores, que han subido á la Sierra á reconocer é inspeccio-

nar el terreno, practicando también otras diligencias y probanzas, propuestas por las partes, con objeto de ilustrar cuanto sea posible al Tribunal y aportar cuantos datos puedan contribuir al esclarecimiento del asunto.

Lamentando también esos dignos é ilustrados señores la existencia de esa causa de malestar para los dos pueblos, inspirados en ideas de paz, de conciliación y armonía, parece que, en presencia de numerosos é influyentes representantes de ambas partes, propusieron la conveniencia de poner término á las contiendas litigiosas, buscando por los caminos de la paz una inteligencia ventajosa, un arreglo para todos.

Digna es de gratitud profunda, de reconocimiento sincero semejante conducta, y nos complace en extremo manifestarlo así, en nombre del pueblo bejarano, que veía con pena la prosecución de ese litigio tan costoso y dilatatorio.

Esa noble y generosa propuesta, ese levantado llamamiento á la paz, hecho por personas tan dignas y calificadas en ocasión y sitio tan oportunos, no podía menos de ser aceptado con aplauso por los contendientes, no sólo por deferencia y cortesía, sinó con el deseo sincero de extinguir ese motivo, esa causa de división entre dos pueblos vecinos y hermanos.

Como todo el mundo, y aun más quizá, celebraremos que llegue á obtenerse un resultado satisfactorio, una inteligencia definitiva, una paz honrosa y duradera en las conferencias que los representantes de ambos pueblos están celebrando.

Cierto que ya el litigio, en mal hora entablado, ha proporcionado contrariedades y motivado gastos de bastante cuantía para las dos partes en él interesadas; cierto que hubiera sido preferible evitarle, pero las apelaciones á la paz deben ser siempre escuchadas con gratitud, atendidas con respeto y aceptadas con el deseo sincero de lograr tan inapreciable beneficio.

Confiamos plenamente en la discreción y buena voluntad de las respetables personas encargadas de estudiar tan difícil asunto y de solucionarle de una manera satisfactoria, honrosa, equitativa y favorable para los dos pueblos.

Seguros estamos que, así los comisionados de Candelario como los de Béjar, penetrados de la elevada misión que les está encomendada, sabrán hacer cuantos sacrificios y concesiones sean posibles para corresponder á los deseos de sus representados, é inspirándose en las corrientes dominantes en ambos pueblos, procurarán llevar á término feliz el resultado de sus gestiones.

Sin deseo de entrometernos en el fondo ni en los detalles del asunto; sin intención de que sirva de advertencia siquiera á los dignos individuos encargados de tratarle, y cuya libertad de criterio consideramos debe ser absoluta, vamos á permitirnos dirigirles un ruego, por si estimaran conveniente tenerle en cuenta y creyeran que el aten-

derle no habría de servir de obstáculo ni dificultad á la buena marcha de las negociaciones.

La *Escritura de Concordia* otorgada el 8 de Marzo de 1755, tuvo por objeto principal poner término á las frecuentes contiendas que entre los vecinos de Béjar y Candelario se suscitaban, sobre el aprovechamiento de las aguas del río, y también resolver las enojosas cuestiones á que daba lugar el asunto de *desecheras* y cierre de terrenos pertenecientes á la mancomunidad, al Duque y á la villa de Béjar.

Esa *Escritura*, cuyo objeto justifica el simpático título de *Concordia* con que es conocida, es digna del mayor respeto y veneración, constituye una página histórica; es, en realidad, un verdadero monumento que debemos conservar como precioso legado de pasadas generaciones.

Vino á crear y establecer un estado de derecho, bajo el cual han vivido en paz los dos pueblos ribereños del Cuerpo de Hombre; a la sombra de sus sabias disposiciones, al amparo de sus previsores preceptos, se han desarrollado intereses cuantiosos y se han creado derechos que es fuerza garantizar y fomentar.

Reune todo el lujo de formalidades y ostenta todo el aparato que la importancia de la materia requiere, concurriendo á su otorgamiento los más autorizados representantes de ambos pueblos, y además los de la Tierra, porque el asunto afectaba á toda la jurisdicción.

Antes de ser elevada á instrumento público, cuando era sólo un proyecto susceptible de ampliación ó de reforma, fué conocida, discutida y aprobada por todos los habitantes de Candelario que, reunidos en *Concejo abierto* el día 4 de Septiembre de 1755, la aprobaron unánimes, autorizando á sus comisionados para que la otorgaran sin limitación alguna.

Cerca de siglo y medio cuenta de vida ese documento, y realmente los años sólo han venido á patentizar la sabiduría, experiencia, práctica, conocimiento y previsión de sus preclaros autores, á cuya memoria debemos guardar piadoso recuerdo.

Todo, en el trascurso de ese período, ha venido á sancionar, á dar mayor fuerza, autoridad y valor, á las disposiciones en él contenidas.

Fallos de Juzgados, autos de Audiencias, resoluciones de autoridades gubernativas, todo, en fin, ha venido á confirmar, fortalecer y dar mayor prestigio á ese documento que, repetimos, debe ser mirado con veneración por los candelarienses y por los bejaranos.

Indirectamente, y en fecha no lejana, ha recibido nueva sanción lo dispuesto en mencionada *Escritura*; al venderse la Sierra en 1862 por el Estado, impuso á los compradores la condición de que habían de respetar siempre el *curso natural de las vertientes de las aguas*, porque forman y constituyen el origen del río Cuerpo de Hombre.

Semejante condición, estampada en los expedientes de venta, en los títulos de adquisición y participación de la Sierra, inscriptos en los libros del Registro

de la Propiedad, viene á dar una fuerza incontrastable á la Escritura de Concordia y aun quizá supera en valor y en eficacia jurídica á las disposiciones en ella contenidas.

Sin embargo de esto, consideramos que para Candelario, lo mismo que para Béjar, debiera ser más respetable la Escritura, precisamente porque fué convenida y otorgada libérrima y espontáneamente; porque su imperio no fué impuesto, sino aceptado de buen grado, de buena voluntad, hasta con regocijo; porque cuenta con el prestigio de una tradición secular y evoca una fecha memorable y gloriosa para ambas localidades.

En uno y en otro documento se consigna, se expresa y reconoce la preferencia del río sobre el riego, la primacía y preponderancia de la industria sobre la agricultura; pero, repetimos, que los habitantes de Candelario y Béjar, deben sentir mayor cariño á la Escritura, por ser obra de sus antepasados, y en este concepto, como cronista de Béjar, me dirijo á los dignos individuos encargados de discutir y formular las bases del nuevo arreglo, para exponerles la conveniencia de que la nueva concordia, cualesquiera que sean las condiciones, cláusulas y estipulaciones que contenga, aparezca como una adición, reforma ó esclarecimiento de la antigua, que debe continuar vigente, siquiera sea sólo en el hombre y en la apariencia, como tributo de respetuosa veneración á la memoria de sus inolvidables autores.

Ardua, laboriosa, delicada y difícil es la misión confiada á los representantes de Candelario y Béjar; en sus manos está quizá el porvenir de dos localidades populosas, que esperan de sus deliberaciones y trabajos el renacimiento de la paz moral, de la tranquilidad y armonía indispensables á sus habitantes para dedicarse con ardor al desarrollo de su riqueza, al fomento de sus industrias y á la mejora de sus elementos de propiedad.

R. GARCÍA NIETO.

Béjar 26 de Octubre de 1898.

CARTA DE MADRID

Octubre 27.

Alcance de noticias

A las once y media ha comenzado esta mañana en Palacio el Consejo presidido por S. M. Terminó á la una y media de la tarde.

El señor Sagasta, en su discurso, se ocupó extensamente de política exterior, hablando de la crisis francesa, de las cuestiones de Fashoda y China, y por último, del viaje del emperador Guillermo á Tierra Santa.

La parte de su discurso dedicada á política interior, ha sido para hablar de los últimos telegramas recibidos de la comisión de París, y de la detención y encarcelamiento del diputado y periodista señor Blasco Ibáñez.

Respecto de la comisión de París, manifestaron los ministros que el Gobierno no cree en la probabilidad de una ruptura entre los comisionados españoles y americanos. Sin embargo, no ocultan que las noticias recibidas últimamente, son algo pesimistas.

Alguien ha asegurado que el viaje del hijo del señor Montero Ríos obedece á haber recibido el encargo de poner al corriente al Gobierno de lo que pasa con los comisionados americanos y á solicitar la conveniente autorización ó instrucciones para retirarse.

La ambigüedad con que los ministros han contestado á las preguntas que sobre este extremo les dirigieron los periodistas, hace suponer que hay mucha verdad en aquella referencia.

Lo relativo á la prisión del señor Blasco Ibáñez, ocupó bastante tiempo del discurso

del señor Sagasta, quien dijo á S. M. que le había oficiado el presidente del Congreso comunicándole que el detenido es un diputado á Cortes y que el caso es igual al de don Adolfo Suárez de Figueroa, por cuya causa debe ser puesto como aquél en libertad. Añadió el presidente del Consejo que esta comunicación había sido trasladada, para su conocimiento, al ministro de la Guerra, y que éste á su vez lo haría al capitán general de Valencia.

Manifestó también el señor Sagasta que hoy había dirigido una comunicación al Tribunal Supremo dándole cuenta del caso del señor Blasco, interesando su opinión sobre este asunto. Este alto tribunal se reunirá hoy para deliberar sobre la interpretación que debe darse al artículo 47 de la Constitución.

A las diez de esta mañana se han reunido en una de las secciones del Palacio del Congreso, los jefes de las respectivas minorías.

Empezó á hablar el señor Salmerón, quien explicó á los asistentes á este acto, el objeto de la reunión, proponiendo que cada uno de por sí presentara su correspondiente querrela al Tribunal Supremo por la detención y encarcelamiento del diputado republicano señor Blasco Ibáñez.

El señor Silvela, en breves y elocuentes palabras, se negó en absoluto á adherirse á los acuerdos que se tomaran.

El señor Navarro Reverter se mostró indeciso y se reservó para más adelante dar su opinión sobre este asunto.

El señor Bergamín propuso á su vez que se hicieran las gestiones necesarias cerca del Gobierno para que éste ordenara la libertad del señor Blasco, y caso de no conseguirlo, recurrir al Tribunal Supremo.

El señor Canalejas dió su opinión conforme en todo á la que había expresado el señor Salmerón.

Por último, después de estarse discutiendo gran rato lo que había de hacerse, no se tomó ningún acuerdo, quedando el señor Salmerón encargado de escribir al señor Mella, que no pudo asistir á la reunión, dándole cuenta del resultado de la misma.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto esta mañana á la firma de S. M. el resto de la combinación de magistrados que empezó á firmar anteayer. Mañana la publicará la Gaceta. También el señor Sagasta firmó algunos decretos de Fomento relativos á personal.

Londres 27.—El Standart dice que durante las últimas veinticuatro horas ha mejorado notablemente la cuestión pendiente entre Francia y Inglaterra. El Consejo de ministros examinará hoy las últimas proposiciones del embajador francés en Londres acerca de la cuestión de Fashoda. Todos los periódicos siguen hablando de los preparativos que se hacen en los arsenales ingleses. Ayer marcharon á Egipto refuerzos de artillería.

Cotización de la Bolsa

- Interior, 56'85. Exterior, 62'05. Amortizable, 66'00. Cubas viejas, 67'00. Cubas nuevas, 51'55. Empréstito de Aduanas, 89'65. Empréstito filipino, 79'25. Banco, 395'00. Tabacos, 234'00. París vista, 50'50. Londres vista, 38'08.

AGENCIA ALMODOBAR.

LAS CEREZAS DE SAN PEDRO

(Traducción libre de una memoria de Goethe)

Andaba Jesucristo por el mundo predicando la hermosa doctrina que enseña á los hombres á amarse como hermanos y á ser buenos, para alcanzar la eterna bienaventuranza en el cielo.

Un caliginoso día de verano iba el Divino Maestro en compañía de San Pedro por un camino adelante en dirección á un pueblecillo que se divisaba en el horizonte. Había sido larga la caminata, faltaban árboles que sombrearan el camino, y San Pedro, más habituado á sufrir el embate de las olas en su oficio de pescador, que las fatigas de aquellas polvorientas jornadas,

iba cansado y maltrecho, siguiendo con trabajo á Jesucristo.

Poco les faltaba ya para alcanzar las primeras casas del pueblo, cuando vio Jesús en el suelo una herradura de caballo. Paróse un momento, volvió la cabeza hacia su discípulo y le dijo:

—Pedro, recoge esa herradura.

Y siguió andando.

Según parece, el expescador, aquel hombre que andando el tiempo había de llegar á ser la piedra angular de la Iglesia cristiana, fué en ciertas épocas muy remolón é hizo algunas picardiguélas, hasta que cyó cantar al famoso gallo que le dió el alerta... Ello es que como estaba tan fatigado y con poquíssimas ganas de encorbarse para recoger un objeto que juzgaba de ningún valor, cayó en desobediencia y continuó su camino, dejando la herradura donde el Maestro la encontró, suponiendo que no volvería á recordar cosa de tan poca monta.

Pero, como se supondrá, aunque Jesús no volvió la cabeza para ver si era obedecido, advirtió la falta cometida, y quedándose algo rezagado, recogió la herradura y la guardó sin que San Pedro le viese, apesar de que volvió la cabeza para enterarse de lo que hacía su Maestro.

Llegaron al pueblo, y muy pronto la divina palabra del Redentor, reunió un concurso numeroso, en el cual hizo multitud de conversiones: los ricos se despojaban voluntariamente de lo superfluo para socorrer á los menesterosos; enemigos encarnizados olvidaron sus rencores y perdonaron las injurias, dándose un abrazo fraternal; reconociendo muchos la existencia de un sólo Dios creador de cielo y tierra, los ídolos fueron hechos pedazos... y en fin, tan radical mudanza de ideas y un fervor tan grande por la nueva doctrina, podía considerarse como un milagro más de los que realizó Jesús en aquel pueblo.

San Pedro estaba absorto y cada vez se arraigaba más en su alma la fé en las enseñanzas del Maestro; todo lo cual no le impidió atender á las exigencias de su estómago, trasegando á esta importante viscera un regular almuerzo con que le brindaron unas almas caritativas.

Mientras San Pedro comía, lastrándose bien por lo que pudiera ocurrir, acercóse Jesús á una mujer que vendía cerezas y le ofreció la herradura, que estaba casi nueva, á cambio de alguna cantidad de aquella fruta; proposición que fué aceptada.

Eran las cerezas de lo mejor en su clase, gordas, coloradas y frescas; las envolvió en una tela, las guardó, y fuése en busca de San Pedro, al cual hizo muy mal efecto saber que era preciso ponerse de nuevo en marcha.

Obedeció, no obstante, sin chistar, y continuaron su peregrinación camino adelante.

Eran las tres de la tarde y el calor apretaba de firme; ni una bienhechora nubecilla en el cielo, ni un árbol en el camino mitigaban los ardores del sol.

La abundante comida, el cansancio de por la mañana y la abrasada atmósfera, pusieron al pobre San Pedro en un estado lastimoso, así es que á duras penas podía seguir á su Maestro, caminando á muchos pasos detrás.

Lo que más le mortificaba era la sed, una sed rabiosa... Todo se le volvía mirar á derecha é izquierda por ver si topaban con algún arroyuelo, pero ¡nada! O no permitió Dios que lo viese, ó realmente no había manantiales en aquel árido país, lo cual explicaba también la falta de vegetación.

De pronto vió San Pedro en el suelo una cereza hermosísima... Humilde y escaso era el refresco, pero menos es nada. San Pedro se apresuró á cogerla, y algún consuelo hallaría humedeciendo con su dulce jugo las secas fauces, pues dió gracias á la Providencia, comprendiendo que ésta no abandona nunca á sus criaturas.

Un poco más allá encontró otra cereza; dió algunos pasos... y otra; en fin, al cabo de un cuarto de hora se había comido más de cuatro docenas, que le supieron á gloria.

Dióse á sospechar que sin duda había pasado por allí algún hortelano ó vendedor con una carga de cerezas, cuando parándose Jesús y dejando que le alcanzara San Pedro, le dijo, con aquella dulcísima voz cuyo eco penetraba en los corazones como armonía celeste:

—Pedro, no quisiste bajarte una vez sola para recoger la herradura, y ahora has tenido que bajarte cincuenta veces para recoger otras tantas cerezas.

—¡Ay, Maestro!—contestó San Pedro avergonzado.

—Esto te servirá de enseñanza. Pecados hay que mi Padre castiga, no sólo en la

otra vida, sino también en esta terrenal. El que no quiere sufrir voluntariamente una pequeña mortificación, se condena á sufrir otras muchas que vendrán como consecuencia de haber evitado aquella. La pereza es un pecado tal, que redundará siempre en perjuicio del que lo comete... Además, obedecer es amar...

—¡Amado Maestro!—gimió San Pedro, arrojándose á los pies de Jesús—reconozco mi falta y me arrepiento.

—Y yo te perdono, porque veo en tu alma el arrepentimiento. Levántate y ven á descansar.

En un recodo del camino apareció un oasis, un grupo de frondosos árboles á cuyos pies se deslizaba manso riachuelo. Allí durmieron apacible siesta el Maestro y el discípulo, teniendo por lecho un mullido césped salpicado de campestres florecillas.

RAMIRO BLANCO.

Crónica local y provincial

Según datos oficiales, desde que se firmó el protocolo han embarcado para España, de las provincias de Oriente de la isla de Cuba, 46.666 jefes, oficiales y soldados.

Nuevamente recordamos á los mozos excluidos en reemplazos anteriores, que durante el presente mes deben presentarse en las oficinas correspondientes para pasar la revista anual.

Igual obligación tienen los que se hallan con licencias ilimitadas y los de la segunda reserva, así como también los redimidos á metálico.

En la iglesia parroquial del inmediato pueblo de Tejares, contraerón matrimonio, á las diez y media de la mañana de anteayer, nuestro apreciable amigo don Ricardo Acosta Blanco y la bella señorita doña Engracia García.

Los contrayentes fueron apadrinados por don Jacinto Acosta, hermano del novio, y doña Manuela Alvarez, madre de la novia.

Deseamos á los recién casados una eterna luna de miel.

CAFE SUIZO

Concierto para hoy 28 de Octubre por el terceto compuesto de los profesores don Eloy Andrés, don Enrique Mesquita y don Manuel Rodríguez.

- 1º Los Ciegos de Toledo... MEHUL. 2º El Tambor de Granada... CHAPÍ. 3º La Guerra Santa... ARRIETA. 4º Vals fantástico... MARQUÉS.

A las nueve en punto

Los propietarios de fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribución, podrán solicitar el retrato de las mismas hasta el día 31 de Diciembre próximo.

La Dirección general de Instrucción pública anunciará oportunamente las plazas de maestros normales que han de proveerse por oposición, con el plazo y condiciones para solicitarlas.

Lamentable accidente

La Voz de Guipúzcoa, de San Sebastián, da cuenta en los términos siguientes del desgraciado accidente ocurrido en el castillo de la Mota, de aquella capital, al verificarse ejercicios de tiro de cañón:

«El silencio que ayer guardaron las baterías del castillo de la Mota, en las que el día anterior habían comenzado las prácticas de tiro al blanco reglamentarias, las fuerzas del séptimo batallón de artillería de plaza, allí acuarteladas, hubo de llamar la atención del vecindario.

Nosotros tratamos de inquirir las causas á que obedecía la suspensión de dichas prácticas, y hé aquí los informes que hemos podido proporcionarnos.

Anteayer por la tarde, practicando dichos ejercicios de cañón en las nuevas baterías, al disparar en la de la «Reina», un obús de 21 reculó, dando un bote de más de un metro de altura.

La explanada de la batería sufrió bastantes desperfectos.

Dos artilleros que servían la pieza, sufrieron heridas, aunque no de gran cuidado.

Uno tiene la herida en la pierna derecha. Le fué causada por un tapón de madera.

El otro resultó herido en un tobillo, donde se le clavó una astilla.
También resultó herido en la frente por un cristal otro artillero que prestaba servicio en el teléfono subterráneo de la batería.
Casi todos los cristales del cuartel establecido en el castillo quedaron hechos añicos.
Los heridos fueron conducidos a la enfermería de dicho cuartel, donde están convenientemente asistidos.
A este accidente obedece el que ayer se suspendieran los ejercicios de tiro al blanco.
El general Illana, tan pronto como tuvo conocimiento de lo ocurrido, se trasladó al castillo de la Mota, visitando a los heridos.

Por la Delegación de Hacienda se ha formado el itinerario de los recaudadores de las contribuciones en esta provincia, para efectuar la cobranza voluntaria de las del segundo trimestre del presupuesto, en los pueblos que por zonas les correspondan.

Café-Restaurant
DEL
Suizo

- Tortilla al rón. Ropa vieja.
- Ternera con alcachofas. Solomillo con guisantes.
- Riñones al Jerez. Salchichas con huevos.
- Lomo a la bordalesa. Merluza a la marinera.
- Calamares en su tinta. Espárragos salsa florida.
- Chuletas empanadas. Entrecots a la parisién.
- Bisteks a la flisién. Pollo con su jugo.
- Lengua a la catalana. Idem a la escarlata.
- Jamón en dulce.

Postres
Variados

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo, don David Martín Ramos, comisario de guerra y jefe del Parque administrativo que será establecido en esta capital.
Interrogado por nosotros sobre la instalación del citado Parque, nos ha manifestado que, por lo excesivo que resultaría el presupuesto, si hubiera de construirse un nuevo local próximo a la vía férrea, se ha desistido de ello, habiendo renunciado también al proyecto de aprovechar con este fin la plaza de toros vieja.
Decididamente el Parque será establecido en el cuartel del Rey, utilizando los trabajos hechos ya por el ingeniero militar, y si el ministerio de la Guerra autoriza que, en vez del proyecto definitivo sea admitido provisionalmente un anteproyecto, susceptible de modificaciones, las obras podrán dar principio en plazo corto.
Del Ayuntamiento ha solicitado, y es de esperar que alcance, la cesión de algunas parcelas de la vía pública, lindantes con el cuartel, dotación de agua abundante para el Parque y arreglo de las calles que a él afluyen.
La dotación mínima de tropa que tendrá el establecimiento militar, será de 40 hombres, pero se dispondrá alojamiento para 75, y los talleres serán muy amplios, pues aunque al principio serán sólo para reparaciones, más tarde, si se comprobare que aquí concurren mayores ventajas económicas que en otra parte, en ellos se construirá todo el material administrativo necesario.

M. LUDENA
Cirujano-dentista
de la Facultad de Medicina de Madrid
Especialista en enfermedades de la boca y dentaduras artificiales. Precios módicos.
Rúa, núm. 33 310

Por Real orden del ministerio de la Gobernación, se ha dispuesto que proceda de clarar que los Contadores de fondos provinciales y municipales no están obligados a rendir cuentas justificativas de la inversión de las cantidades que en concepto de material les corresponde, según los preceptos del reglamento de 18 de Mayo de 1897, siendo dichos funcionarios directa y única-

mente reponsables de los compromisos que contraigan para estas atenciones, de las cuales no responderán las Corporaciones desde el momento en que tengan satisfichas las oportunas cantidades mensuales de referencia.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro buen amigo, don Mateo Hernández, oficial primero de Administración militar, con destino en Madrid.

Nuestro distinguido amigo, don Nicolás Oliva, permaneció el día de ayer en esta ciudad, regresando por la noche a Béjar.

El soldado que hubiera perdido en la calle de la Rúa una licencia expedida en Logroño, puede pasar a recogerla en la sastreía de don Ramón Fernández Robles.

Ha sido nombrado empleado, en el ministerio de Hacienda, con 2.500 pesetas de sueldo, nuestro querido amigo, don José de la Concha Indart, hijo del señor Registrador de la propiedad y exdiputado a Cortes por Ciudad Rodrigo.

Por cartas recibidas de Madrid, se sabe que el día 31 se reunirán los senadores y diputados que signen al señor Gamazo, con objeto de firmar la carta de adhesión que ha de aparecer en el primer número de *El Español*.

Parece que el corresponsal en Salamanca de este nuevo periódico, lo será un ilustrado joven que ya hizo sus primeras armas en periódicos salmantinos.

Desde el día 2 de Noviembre próximo quedará abierto el pago, en la delegación de Hacienda de esta provincia, de los haberes de la mensualidad correspondiente a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus asignaciones en esta provincia.

Dispuesta por Real orden del 19 del actual la reconcentración en Caja, para su destino a Cuerpo, de los reclutas pertenecientes al rémplazo actual, en los días 1º y 5 de Noviembre, los señores Alcaldes presentarán a los mozos de sus respectivas demarcaciones que emprendan la marcha a esta Capital con la anticipación necesaria para su presentación en esta Zona, a las ocho de la mañana del día 1º, dando cuenta el día que lo verifiquen al jefe de la Zona de Reclutamiento, y si alguno dejara de efectuarlo por alguna enfermedad, deberá remitir certificado facultativo en papel correspondiente.
Los que sin causa justificada dejaren de presentarse, serán juzgados y considerados como desertores con arreglo al artículo 148 de la vigente ley de Reclutamiento.

Según *El Correo de Zamora*, parece ser que en puntas y tornillos para el andamiaje de la torre de San Juan, se han gastado mil y pico de pesetas.
No se podrá decir que al asunto no se le ve la punta.

Registro civil
En el día de ayer se hicieron las siguientes anotaciones:
Nacimientos
Ana Martín y Martín.
Sebastian Marcos Sánchez.
Josefa de Anta Gómez.

A 2.163 pesetas con 63 céntimos ascendió el importe de lo recaudado por derechos de consumos, el día 26 del presente, en los fílatos de esta capital.

Continúa la liquidación de los géneros existentes en el comercio que fué de Antonio Vicent, Plaza Mayor, número 46.

En vista de las muchas personas que desean sitios de preferencia para la corrida de becerros, se suplica a las mismas que hayan recibido invitaciones y no piensen asistir, se sirvan devolverlas al establecimiento de los Hijos de Viuda de A. Romero.
Amigos nuestros que han asistido al apartado de los becerros en la dehesa, nos dicen que son de excelente lámina y que, si responden en bravura a la presencia, proporcionarán un buen rato a los concurrentes y algún susto a los aficionados.

TELEGRAMAS

Crece el conflicto

Madrid 28.—Telegrafían de Valencia que el juzgado militar que instruye la causa contra el señor Blasco Ibáñez, ha notificado a dicho diputado su procesamiento.

Los ánimos se hallan muy excitados en aquella capital, y varias comisiones recorren los comercios pidiendo que se cierren en un día determinado, para celebrar una manifestación de simpatía hacia el diputado preso.

El sobrino del marqués del Campo se ha presentado a la autoridad militar, ofreciendo fianza para la excarcelación de Ibáñez.

Sus ofrecimientos no han sido admitidos.

El diputado preso es visitadísimo en la cárcel por personas de todas las clases sociales.

Por buen camino

Madrid 28.—Gran número de oficiales de esta guarnición reuniéronse ayer de nuevo en el Círculo Militar, acordando renunciar a los proyectos que se les habían atribuido y pedir explicaciones al director de «Gedeón» en la forma acostumbrada.

Relaciónase con este asunto una larga conferencia que anoche celebraron los generales Correa y Chinchilla.

Compás de espera

Madrid 28.—El Gobierno no resolverá nada concreto en el asunto Blasco Ibáñez hasta que a la mayor brevedad el Tribunal Supremo y el Consejo de Estado evacuen las consultas que, relacionadas con esta cuestión, se les hizo con el carácter de urgente.

Víctimas del rompimiento

Madrid 28.—La anunciada combinación de gobernadores civiles se reducirá, por ahora, a la permuta entre los de las provincias de Cáceres y Orense.

Terminadas que estén las cuestiones pendientes, se sustituirá a todos los gobernadores afiliados al grupo del señor Gamazo.

Peticiones

Madrid 28.—Una comisión de socios del Círculo Militar ha visitado al general Chinchilla, pidiéndole la suspensión del semanario «Gedeón» y además que la censura garantice que ningún periódico atacará al honor del ejército.

Triunfo de Dreyfus

Madrid 28.—Asegúrase, con referencia a telegramas de París, que el Tribunal de casación no acordará que ha lugar a la revisión del proceso Dreyfus, pero fallará que éste no es traidor y debe ser puesto en libertad.

AGENCIA ALMODOBAR.

Boletín religioso

CULTOS PARA MAÑANA 29 DE OCTUBRE

San Feliciano, mártir.

San Martín.—Continúa la novena de las almas del Purgatorio, por la mañana a las ocho y por la tarde al oscurecer.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las siete misa cantada, privilegiada del Rosario.

Purísima Concepción.—Continúa la novena de las benditas almas del Purgatorio, por la mañana a las ocho y por la tarde al oscurecer.

Iglesia conventual de la Magdalena.—(P.P. Carmelitas).—A las seis de la mañana misa de la Virgen, cantada. Por la tarde, a las siete, solemne Salve Carmelitana.

CARDENA

SILLERO Y GUARNICIONERO
15, San Pablo, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, espuelas y bocados, guarniciones para toda clase de carruajes, efectos para la limpieza de carruajes y caballos, artículos de viaje y caza, *hay maletas desde 3 pesetas*, alpargatas lona superiores para campo. Inmenso surtido en fustas para coches y látigos de todas clases.
Antigua y acreditada casa
15, San Pablo, 15

104—63

CENTRO

DE
EMIGRACIÓN
A LA

AMERICA DEL SUR (BRASIL)

PASAJES DE BALDE

Para los Estados Unidos, del Pará, Rio de Janeiro y San Pablo. Para cuantos informes se precisen, dirigirse con sellos para contestar, al agente provincial exclusivo D. CANDIDO DALAMA, *Villar de Peralonso, provincia de Salamanca*, quien informará los días de salida de vapores y arreglo de documentos.

También facilita pasajes de pago para los puntos del Brasil, Buenos Aires, Montevideo, Chile, Perú, Puerto Rico y Habana.

VENTA DE MUEBLES

Por la comisión liquidadora, se engañan los muebles que pertenecieron al antiguo «Café de Oporto», en el local en que hoy se encuentran depositados, calle de Serranos número 24, (junto al almacén de maderas de Urbano), de tres a cinco de la tarde, todos los días menos los festivos. Fuera de dichos días y horas, pueden entenderse los que deseen algún objeto, con los procuradores don Paulino López Pérez, (Plaza Mayor, número 4, principal) y don Luciano Esteban Polo, (calle del Azafranal, número 5).

6—2

REGIMIENTO CAZADORES

DE
ALMANSA
13 de Caballería

Debiendo procederse a la adquisición diaria de los artículos necesarios para los ranchos de la tropa de este destacamento, se hace saber para que los que deseen hacer ofrecimiento alguno para suministrarlos, puedan informarse del pliego de condiciones que se hallará expuesto hasta el día 5 del próximo mes de Noviembre de diez a doce de la mañana en el Cuartel de Caballería de esta ciudad, en cuyo día y a las doce de su mañana, tendrá lugar la adjudicación a la mejor proposición, en pliego cerrado.—El Comandante Jefe del Destacamento, *Ambrosio Martín*.

3—2

COLECCIONISTA

EN
SELLOS DE CORREOS
Se compra y vende toda clase de sellos antiguos y modernos
Buenos precios
Caldereros, núm. 2, principal
30—6

ALMONEDA
en la Plazuela de Santa Eulalia, núm. 1
MUEBLES USADOS

En esta acreditada casa encontrarán gran surtido de muebles al alcance de todas las clases de fortunas y entre ellos los siguientes:

Sillerías para sala y gabinete, armarios para comedor, roperos, librerías, grandes zafra para aceite, bancos para escuela, cómodas, armarios de luna, mesas para escritorio, catres, tinajas, esteras, lavabos para señora, gran surtido de espejos, sillas de todas las clases, mesas para comedor, pianos verticales y de mesa, camillas é infinidad de artículos que se dejan de enumerar.

Se compran toda clase de muebles, bien sea por trasladarse sus dueños, ó por querer reponerlos.

Se componen roturas de cristal y porcelana. No confundirse, Plazuela de Santa Eulalia.

64

Salamanca.—Imp. de Núñez

OCASIONES EXCEPCIONALES GRANDES ALMACENES **LUIS HUEBRA** DE NOVEDADES OCASIONES EXCEPCIONALES

SAN PABLO, 2 Y 4

Armarios de nogal
con luna de 1ª, á
115 pesetas

ANTES DE ESTERAR
ver los *hules* y *linoleums*
que se acaban de recibir
Precios baratísimos

COMEDOR COMPLETO compuesto de un chinero con tapa mármol, una mesa con tres tablas y seis sillas cuero 1ª.
Precio excepcional 230 pesetas

MOBILIARIO ESCOLAR

compuesto de una cama universal, con gergón metálico; una mesa noche, tapa mármol, con servicio; un lavabo completo, con palangana, cubo, jarro, jabonera y cepillera
precio excepcional, 85 pesetas

ULTIMA NOVEDAD

MAQUINAS DE FOTOGRAFIA INSTANTANEAS
LE PATANT — 20 PESETAS

Artículos de fotografía, papel y placas de la casa LUMIERE de Lyon

NUEVAS REMESAS
de papeles pintados
desde 25 cts. el rollo

ESTUFAS CALORIFEROS
CHIMENEAS
Hierro y mármol
Cocinas eco ómicas

APARATOS PARA ALUMBRADO ELECTRICO
Ultimos modelos
Fabricación española; globos, pantallas y tulipanes desde 90 cts.

MIRATAEHIJO

GRAN FABRICA DE GUANOS
Abonos químicos y minerales

PARA TODOS

LOS TERRENOS Y CULTIVOS

PRECIOS... DESDE 3'50 A 12 PESETAS
saco de quintal

Condiciones especiales para las Asociaciones Agrícolas ó labradores que se constituyan en responsabilidad mútua.

La mejor recomendación de nuestros abonos es que cada año duplicamos su elaboración.

Catálogos análisis de tierras y consultas, gratis

ALMACEN DE GARBANZOS

Desde el 15 de Agosto quedó abierta la compra por tarifa como de costumbre. 90-51

¡ALTO Y FIJARSE!

GRAN REBAJA DE PRECIOS

En la Almoneda de muebles usados, de Calzada, se acaban de recibir gran remesa de muebles, procedentes de una testamentaria de Madrid; lo que pone en conocimiento de su numerosa clientela, la que encontrará sillerías, espejos, lavabos, chinos y librerías, armarios de luna, entredoses, mesas de comedor y la mar de objetos; buenas cortinas con guardamayetas, un chubesqui y una estufa, todo con tubería; hermosa mesa de comedor para doce cubiertos.

No dejar de visitar esta casa, y os venceréis de la baratura de los muebles que anuncia. Esta casa compra y cambia toda clase de muebles usados.

Se venden arpilleras muy baratas.

41, Doctor Riesco, 41, (antes Ioro)

67

DINERO

Calle de Juan del Rey, núm. 8, principal
Dinero por ropas, alhajas, muebles y demás efectos que convengan.

VENTA DIARIA

Hay gran surtido en relojes, pendientes y toda clase de alhajas, capas, trajes para hombre, tapabocas, fajas, chalecos de bayona, pañuelos de seda, mantones de Manila, allombrados y de lana, ropa blanca de todas clases, camas de hierro, colchones de lana é infinitad de objetos que se dan á precio muy económico.

Juan del Rey, núm. 8, principal 30-27

SE VENDE la casa de la calle del Consuelo, núm. 24 Tiene parera, cuadra, corral y pozo. Informará hijo de Blás Gómez, Plazuela del Peso, frutería. 353

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

para señoritas

bajo la advocación de

Nuestra Señora del Pilar

Método con Real privilegio

Método con Real privilegio

Real privilegio

dirigida por la inventora

doña María Ibero de Flores

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones por medio de reglas fijas sin necesidad de patrones de los periódicos de moda para toda clase de prendas, para señoras como para niños y ropa interior para caballeros. En vista de que varias señoras desean aprender, y por las ocupaciones de sus casas no pueden asistir á esta Academia, he decidido dar horas de clase á domicilio secundada por prácticas y distinguidas profesoras para las lecciones á domicilio. Clase especial para la carrera de profesora. Clase diaria á excepción los de Jueves por la tarde. También se admiten internas. Horas de clase, de nueve á doce de la mañana, y por la tarde, de tres á seis. La entrada, por la escalerilla de San Martín. Plaza Mayor, n.º 27, 2.º 151

ITINERARIO

de los trenes que circulan por las líneas que pasan por Salamanca

<p>Línea de Salamanca á la Frontera Portuguesa</p> <p>Tren mixto, núm. 5 Sale de Salamanca para Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 4'25 tarde.</p> <p>Tren mixto, núm. 6 Llega de Fregeneda y Fuentes de Oñoro, á las 10'44 mañana.</p>	<p>Tren mixto, núm. 111 Llega de Astorga á las 4'30 mañana. Sale para Plasencia á las 5'03 de la mañana.</p> <p>Líneas combinadas de Medina y Frontera Portuguesa</p> <p>Tren número 2 correo Llega de Portugal á las 9'53 noche. Sale para Medina á las 10'8 id.</p> <p>Tren núm. 1 correo Llega de Medina á las 4'49 mañana. Sale para Portugal á las 5'5 id.</p> <p>Tren número 12 sud-expreso MIÉRCOLES Y SÁBADOS Llega de Portugal á las 8'50 mañana. Sale para Medina y París á las 8'58 id.</p> <p>Tren número 11 sud-expreso JUEVES Y DOMINGOS Llega de Paris y Medina á las 8'39 de la noche. Sale para Portugal á las 8'45 id.</p> <p>Línea de Peñaranda</p> <p>Tren mixto, núm. 8 Llega de Peñaranda, á las 9'42 mañana. Sale para Peñaranda, á las 5'30 tarde.</p> <p>Línea de Medina-Salamanca</p> <p>Tren mixto, núm. 3 Llega de Medina á las 8'19 mañana.</p> <p>Tren núm. 4 mixto Sale para Medina á las 4'55 tarde.</p>
<p>Línea del Oeste</p> <p>Tren correo, número 102 Plasencia, salida, 3'27 mañana. Béjar, llegada, 6'30 mañana; salida, 5'45 idem. Salamanca, llegada, 9'31 mañana.</p> <p>Tren correo, número 101 Astorga, salida, 9'10 mañana. Benavente, llegada, 11'04 mañana; salida, 11'19 idem. Zamora, llegada, 1'01 tarde; salida, 1'41 idem. Salamanca, llegada, 4'23 tarde. salida, 5'03 idem. Béjar, llegada, 8'16 noche; salida, 8'41 idem. Plasencia, llegada, 11'58 noche.</p> <p>Tren mixto, núm. 114 Llega á Salamanca, de Béjar, á las 9'45 noche.</p> <p>Tren mixto, núm. 112 Sale para Astorga á las 10'10 mañana.</p>	